

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XXIII

Nº 7.030

Segunda Época

Jueves 5 de Enero de 1931

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 35

Hoja del día

Lo que diríamos al Rey si fuésemos jefe de Gobierno

Somos acérrimos entusiastas de la monarquía, y somos, por lo tanto, en todo instante, amantes y respetuosos de la persona que la encarna; somos sus súbditos más fieles; los que nos hallamos siempre dispuestos a dar nuestra vida por la suya; los que más de una vez la hemos arriesgado y expuesto en su defensa; los que no hemos recibido, deseado ni aceptado ninguna merced de la corona, pero la hemos rendido, en cambio, sin regateos todos nuestros pensamientos y todos nuestros esfuerzos.

Con todos estos títulos que, aparte de nuestra modestia, nadie dejará de reconocer que tienen un positivo valor, pues si hemos dado poco hemos dado todo lo que tenemos, que es el máximo que se nos podía exigir, si nos hallasemos de pronto investidos de la alta jerarquía de jefe de gobierno, nos acercaríamos respetuosa y dignamente a Su Majestad, y le hablaríamos en estos términos:

Majestad:
Hasta ahora os hemos hablado siempre el lenguaje de los súbditos y de los servidores, porque no hemos sido otra cosa que un súbdito y un servidor vuestro, como deben serlo todos los españoles, aun aquellos que tengan la desgracia de no tener fe en la monarquía, porque sois el jefe del Estado, sois el ejercicio de la soberanía, y sois el jefe, mientras no haya otro, de todos los ciudadanos.

En nosotros se ha juntado además, siempre la fe especialísima que constantemente hemos declarado en la institución monárquica, y aún en la dinastía que la encarna. Pero hoy comparecemos ante V. M. con una calidad distinta; ya no somos un súbdito vuestro, somos la representación de todos los ciudadanos que han puesto en nuestras manos sus intereses, y si cada uno de los españoles por separado es un súbdito vuestro, todos juntos, sin que ello amenga nuestro fervor y nuestro respeto hacia vuestra persona, nos hallamos por encima de vos pues somos los que os hemos transmitido los poderes de Dios para ejercer la soberanía.

Nosotros os lo hemos dado, nosotros os lo podemos quitar. Hoy por nuestros labios no os habla un español, os habla España entera.

Nuestro lenguaje para con Vuestra Majestad no ha de ser, por lo tanto, igual en ninguna ocasión al que empleen con vos vuestros pajes que son vuestros servidores inmediatos. Tampoco Vuestra Majestad, ya lo sabemos, nos habrá a nosotros igual que a ellos. Cuando la persona del favorito del Rey se confundió con la del primer ministro, la corona dejó en muchas ocasiones de servir los intereses del pueblo para atender preferentemente el desahogo de sus pasiones; el primer ministro, por otra parte se hallaba también más atento a complacer al Rey que a complacer al pueblo. Y de esta manera, salvo el caso excepcional de reyes providenciales, únicos en la historia, los intereses del pueblo quedaron siempre desatendidos y burlados. Pero aquello no puede ni debe repetirse.

Nuestro acento será siempre, al revés del acento palaciego, el acento de la sinceridad, y quizás en algunos momentos el acento de la crudeza, pero siempre el acento del amor, pues no quiere la madre al hijo cuando le reprende menos que cuando le acaricia.

Nosotros estamos al lado de Vuestra Majestad, compartiendo hasta cierto punto vuestra soberanía, para mantener incólume el brillo de vuestro poder y para que jamás la sombra a la responsabilidad le empañe ni le oscurezca. Vuestros iguales que nuestras, o más que nuestras serán íntegramente las galerías de vuestro reinado, pero todas las culpas y todas las miserias serán exclusivamente nuestras.

Es, por lo tanto, indudable que a nosotros que nos corresponde la parte más negra de esa soberanía que en cierto modo compartimos con Vuestra Majestad, nos corresponda también la parte más libre. Las indicaciones que de vos parten, como inspiradas en un alto celo y como emanadas de quien por estar por encima de todos y por encima de todas las pasiones puede más serenamente enjuiciar, harán sin duda en todo momento profunda huella en nuestro ánimo, y nuestra conciencia las examinará con especial interés, pero como ellas no han de aliviar en nada nuestra responsabilidad, que deseamos que sea

perfectamente efectiva para mejor garantía de los intereses del pueblo que debemos gobernar, no dejarán nunca su carácter de indicaciones, ni vos querréis que lo dejen, para convertirse en órdenes.

Sabemos de sobra que Vuestra Majestad, rey constitucional, Rey del siglo XX, no ignora nada de esto que acabamos de decir, y por eso gustamos de que al mismo tiempo que se lo decimos a Vuestra Majestad lo oigan todos, para que todos sepan que Vuestra Majestad lo sabe. Vuestra Majestad puede anular nuestro nombramiento y no tendrá más responsabilidad que la de esa anulación.

FERNANDO

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del dia	756'0
Temperatura máxima	13'6
Idem mínima	6'2
Idem media	9'9
Máxima al sol	18'4
Humedad relativa media	56
Evaporación en 24 horas	27
Lluvia en 24 horas	0'0
Viento dominante	N.E.
Fuerza en metros por segundo	4'0
Nubosidad	Casi cubierta

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico deducido de las observaciones efectuadas desde 1 hora a 7 horas del dia 14 de enero de mil novecientos treinta y uno.

Sobre el Continente americano existe una gran zona de altas presiones y otra de la misma indole reside sobre el Atlántico Norte, formando un gran anticiclón.

En el Golfo de Cádiz y en el Mediterráneo occidental se forma una zona de tiempo dudoso, que hasta ahora carece de importancia.

Lluvia y nieve en Francia y centro de Europa.

Las nieblas son también abundantes en Italia; y sobre el territorio español el cielo está nuboso o nebuloso.

Los vientos, generalmente, soplan flojos de dirección variable.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 16° en Almería y Algeciras y la mínima de hoy ha sido de 8° bajo cero en Teruel.

En Madrid la temperatura máxima de ayer fué de 7° y la mínima de hoy ha sido de 3° bajo cero.

Tiempo probable hasta el dia 15 de enero de 1931 a 7 horas. Por toda España son probables los vientos moderados de la región del Norte, cielo nuboso y temperatura baja.

Navegantes. En el Canal de la Mancha, Golfo de Vizcaya y costas del Portugal vientos frescos del Norte y marejada. Tiempo inseguro, en el mar Báltico.

Los que viajan

Han marchado a Toledo la Presidenta y Vice presidenta general de las Damas Catequistas señoritas Patrocínio Torrecillas y Concha Tejero.

Ha regresado a Madrid la distinguida señorita Carmen Cuervo Radigales.

Tomas de agua

Don Cristóbal del Agua Asensio solicita del Ayuntamiento se le cambie por elevada la toma de agua rodada que posee en la casa núm. 17 de la calle de Majadores.

Devolución denegada

La Caja de Reclutas ha pasado una comunicación al Ayuntamiento trasladándole la R. O. del ministerio del Ejército por la que se deniega a Ángel Maresca Gómez la devolución de la cuota militar que solicitaba.

Licencias de obras

Don Julián Palencia solicita licencia del Ayuntamiento para hacer obras en la casa núm. 5 de la calle de Espinosa.

Nóminas

El Tribunal Tutelar de Menores ha enviado al Ayuntamiento nóminas importantes 100 y 375 pesetas por estancias en el Reformatorio durante el pasado mes de Diciembre.

Feliz operación

Por el Dr. Francisco Soriano ha recibido una delicada operación de matriz Encarnación Andújar, habitante en la calle de Regocijos, 57.

Su perfecto estado pone de manifiesto la competencia ya reconocida del Dr. Soriano en su especialidad de matriz y partos.

Enfermo

Se encuentra enfermo el abogado y concejal de este Ayuntamiento don Antonio Villegas Murcia.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián. — No se hicieron inscripciones.

Distrito de la Audiencia. — Nacimientos: Antonio Oller Escudero y Consuelo Manzano Marcos.

Defunciones: Saturnino Zapata Rull. Matrimonios: Ninguno.

Lea V. todos los días
"La Independencia"

En la Cámara de Comercio

El Pleno celebra sesión extraordinaria

En la tarde de ayer se celebró en la Cámara de Comercio la sesión extraordinaria del pleno, convocada al único objeto de tratar sobre la carta enviada a dicho organismo por algunos comerciantes en la que piden se adopte el acuerdo de cooperar a la campaña emprendida para solicitar del Gobierno la desaparición de la Cámara Oficial Uvera.

Usa de la palabra el señor Jiménez García, quien comienza exponiendo que la Cámara Oficial Uvera es un organismo insolito, pues todos los semejantes que creó la Dictadura han desaparecido.

Señala que en el transcurso de la vida de la Cámara Oficial Uvera concretó todo su misión a los embarques, abandonando otros deberes que a su juicio eran exigibles, y en los que tenía ancho campo a su desenvolvimiento.

Expone que la Cámara se ha desenvuelto hasta hoy con grandes deficiencias entre las que enumera la pérdida de gran parte de la cosecha del 1925 por abandono del citado organismo.

Habla de la versión lanzada por los elementos de la Cámara Uvera señalando en un millón de pesetas las ganancias de los consignatarios en la campaña y dice que eso es completamente falso, pues la ganancia máxima de consignatarios e intermediarios pude fijarse en 250.000 pesetas.

Refiriérese a la labor desarrollada por los consignatarios en favor de la producción uvera y señala la apertura de nuevos mercados, la innovación del envío de cajas a Europa Central; cosas que no pueden llevar a cabo los elementos de la Cámara Uvera por que para ello es necesario sentir un interés directo e individual, sin que valgan para nada el que un señor o unos señores sobre los que solo pesa un interés indirecto redacten escritos que han de estar firmados del calor que imprimen los propios negocios y los propios intereses.

Resume su opinión declarándose partidario de que desaparezca la Cámara Uvera.

El señor Langle contesta al señor Jiménez exponiendo con relación a la desaparición de los organismos semejantes a la Cámara Uvera, que si ésta no ha sido disuelta por el Gobierno se rá por que este ha estimado conveniente que continúe.

Rechaza por esta razón el argumento y se refiere a los pliegos de firmas que están recogiendo entre los parralleros para manifestar que seástea llevan a cabo la recogida de firmas con coacciones hasta darse el caso de que algún parralero llega a firmar en contra de su voluntad y tan solo por las presiones e influencias que se pusieron en juego para conseguirlo.

Con relación a la actuación de la Cámara Uvera señala que no será lo apasionado que quiere pintarse toda vez que hay misiones que el Real decreto de creación le determina bien claramente y sin embargo estimando que eran perjudiciales a los parralleros no se han puesto en práctica. Señala como una de estas misiones la de selección del fruto que en algún momento podia mermar sensiblemente la producción de cada uno de los uveros.

Expone que no debe tomarse en cuenta el argumento de que en el año 1925 se perjudicara a la campaña por lenidad de la Cámara, ya que en los demás años un vez que se puso remedio al mal, nadie puede tener queja de la regulación de los embarques que por el contrario ha merecido la aprobación de todos y hasta la felicitación de los corredores de Inglaterra que como en el año actual telegrafian en tal sentido a la Cámara.

Expone que la verdadera causa, el motivo que ha determinado el revuelo y la campaña contra la Cámara se pretende hacer es simplemente la cuestión de los vapores y a este respecto debe declarar que los consignatarios han traído muchos barcos buenos pero también numerosos malos.

Se refiere al proyecto de la Cámara Uvera de abordar la cuestión de vapores y dice que este proyecto es el que ha causado el revuelo por considerar los consignatarios perjudicados con ello sus intereses.

El señor Langle contesta que la petición aunque se haya hecho no equivale a decir que se ha acordado.

El señor Reche manifiesta que si de las conversaciones apuntadas por los señores Langle y Romero Valverde para llegar a un acuerdo de armonía puede desprenderse la reforma del Reglamento de la Cámara es partidario que se celebren; pero en caso contrario se debe abordar el asunto en toda su extensión.

El señor Bustos pregunta si aún considerándose perjudiciales los acuerdos de la Cámara Uvera a los intereses de los comerciantes, tiene autoridad la Cámara de Comercio para pedir la disolución de aquel organismo.

El señor Romero insiste en que se nombre una ponencia que estudie el asunto.

El señor Bustos entiende que el estudio de la ponencia se debe limitar aclarar la competencia o la incompetencia de la Cámara.

El presidente entiende que lo importa dejar sentado es si el estudio de la ponencia se ha de limitar a la información abierta para resolver el conflicto puos se corre el peligro de que las bases de trabajo y sueldos los fije el Comité sin tener en cuenta más criterio que el de los empleados.

Se acuerda de conformidad con la propuesta del presidente que por éste se convoque a una reunión a los comerciantes para tratar del asunto.

Añade que todo no pasa de ser un proyecto que ojalá se lleve a cabo pero que lo duda por las muchas dificultades que ofrece.

No cree que sea el medio más apropiado para combatir un proyecto el que han emprendido los consignatarios, pidiendo la muerte de sus competidores en lugar de oponerse razonadamente al proyecto y hacer cuánto significue deseo de armonía y concordia.

Estima que la actuación de la Cámara Uvera ha sido y es beneficiosa en lo que se refiere a los embarques y si hubo vapores que no reunían las condiciones estimables para el embarque de nuestras uvas sólo fué culpa de los consignatarios.

Declara improcedente la campaña que se trata de emprender cuando se han regularizado los embarques evitando que ni en el puerto ni en los mercados extranjeros se dé lugar a abarrotamientos siempre perjudiciales, cuando se ha logrado y en ocasiones, justo es reconocerlo, merced a la buena voluntad de los consignatarios que no vayan las uvas en unión de otras mercancías que le perjudican y cuando tantas y tantas otras cosas se han hecho en favor del parralero.

Habla de las fábulas inventadas para captar voluntades y allegar adeptos en la causa contra la Cámara y señala como una de ellas la versión de que la Cámara pensaba imponer al barril un impuesto de una peseta.

En resumen dice que lo que se trata es de una cruzada de los consignatarios para lograr la destrucción de la Cámara, por que la única razón de que se consideran perjudicados ellos extraña mente.

Estima que esto no es razón para que los comerciantes levanten bandera negra contra la Cámara.

El señor Romero Valverde manifiesta que si el Gobierno no hizo desaparecer la Cámara Uvera es porque nadie se lo ha pedido.

Cree que no es esta la ocasión de discutir la labor de la Cámara Uvera y estima que debe votarse el nombramiento de una ponencia que estudié el asunto.

El señor Granados Ruiz entiende que no es sitio éste ni ocasión de hablar sobre la obra que haya realizado o realice la Cámara Uvera. Estima que los parralleros pueden aspirar a su mejor desenvolvimiento y hasta cree que en el caso de que logren lo más perfecto posible bien puede suceder que sus intereses estén en contraposición con los intereses de los comerciantes que son los que toca defender a la Cámara de Comercio.

Se establece un diálogo entre los señores Granados Ruiz y Langle Moya defendiendo aquél el punto de vista apuntado y éste declarando que no hay tal contraposición.

Continúa diciendo el señor Granados Ruiz que el hecho de traer la Cámara Uvera los barcos perjudica a los consignatarios y es natural que éstos vengán a que los defienda la Cámara de Comercio que tiene el deber de ampararlos.

Habla

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

El "Diario Oficial"

Madrid, 14-10 noche.
El «Diario Oficial» del Ministerio del Ejército dispone que el coronel don Miguel León Garabito, el comandante don Lorenzo Recajo, el capitán don Luis Senra y el alférez de la reserva don León Jordán pasen a situación de disponibles gubernativos en Jaca.

Información de Palacio

Despacho regio
Madrid, 14-10 noche.
Esta mañana despacharon con el Monarca el Presidente del Consejo y el ministro de Marina.
A la salida, manifestó el general Berenguer que había puesto a la firma regia un decreto sobre movimiento de generales de brigada y la anunciada combinación de gobernadores.
El almirante Carvía también sometió a la regia sanción decretos de personal de su departamento.

Visita regia al Cuartel del Conde Duque

El Monarca visitó el cuartel del Conde-Duque, revisando las tropas que en él se alojan.

Recorrió las distintas dependencias del mismo, saliendo satisfechísimo de su visita.

BARCELONA

Una noticia interesante
Barcelona, 14. El Capitán general ha manifestado hoy a los periodistas que dentro de unos días facilitaría una noticia de sumo interés.

Detenidos en libertad

Han sido puestos en libertad varios de los obreros detenidos, pertenecientes a la fábrica España Industrial.

Incumplimiento del descanso dominical

El Gobernador manifestó que había notificado a la empresa del periódico «España Monárquica» que en el caso de seguir incumpliendo la ley del descanso dominical, encarcelar a los miembros de la empresa.

Llegada de Cambó

Hoy ha llegado de Madrid el líder regionalista don Francisco Cambó.

Acera de los estudiantes detenidos

Una comisión de estudiantes universitarios de matiz izquierdista, visitaron hoy al Capitán general pidiéndole que les aclarase la situación de sus compañeros detenidos.

Del atraco a un estanco

Sigue ignorándose el paradero de los autores del asalto a mano armada de un estanco de la barriada de Hospitalet.

El Capitán general manifestó a los periodistas que aun no habían sido detenidos.

De Quintas

Madrid, 14-10 noche.
La «Gaceta» dispone que cuantos individuos estén exentos del impuesto de cédulas personales, antes de solicitar los beneficios de la reducción del servicio en filas, reciban de las Diputaciones una certificación acreditativa del referido extremo.

Lea V. "La I. dependencia"



De Aviación

Aparece el avión postal perdido

Madrid, 14-10 noche.
La Compañía Aeropostal da cuenta de que a 30 kilómetros de La Frech, se ha encontrado el avión postal perdido.

La causa del aterrizaje fué la falta de gasolina.

Después de darle el combustible necesario, marchó para su destino sin novedad.

El vuelo del avión alemán "Dox"

Lisboa, 14. Reparadas las averías que sufriera, el dia 25 reanudará su vuelo el hidroavión gigante alemán «Dox» con rumbo a Natal y a Rio Janeiro.

Sus tripulantes se proponen ir a Cuba, México, Santo Domingo y Nueva York.

El aviador portugués Gago Coutinho será el único pasajero que lleva la aeronave alemana.

MADRID

Se constituye la Asociación de sirvientas

Madrid, 14-12 noche.
En la Casa del Pueblo, se ha constituido la Asociación de sirvientas.

Se proponen pedir la jornada de diez horas, descanso semanal, respeto para su habitación privada etc.

Proyectan crear la Casa del Hogar para las que carezcan de colocación y establecer escuelas para su instrucción.

Una ola de frío invade la Península

Madrid, 14-12 noche.
Continúa el frío intenso en toda la Península. Veintiseis provincias están bajo cero.

En Lugo y Oviedo, las intensas nevadas que han caído interceptan los caminos.

Víctima del frío

En el pueblo de Almagro, ha fallecido a consecuencia del frío reinante el vecino Regino López, de 65 años.

Combinación de gobernadores

Madrid, 14-4 tarde.
El subsecretario de Gobernación facilitó a los periodistas la siguiente combinación de gobernadores.

Se admitieron las dimisiones de los gobernadores de Valencia y San Sebastián, nombrando para Valencia al general de Artillería, señor Villar Besada y para el de San Sebastián a don Román García Novoa.

Para el Gobierno de Cuenca se nombró al actual de Segovia don Manuel Salvador.

De Cáceres a don Enrique Barreiro.

De Cádiz a don Luis Canal, y de Santa Cruz de Tenerife a don José Morales.

Pleno de los Colegios de Médicos de España

Se aprueba una moción de la representación de Almería

Madrid, 14-12 noche.

En el local del Colegio de Médicos de esta corte, se ha celebrado el pleno de los Colegios de España.

Se aprobó una moción presentada por la representación de Almería para que los directores de los Hospitales sean necesariamente facultativos.

De Quintas

Madrid, 14-10 noche.
La «Gaceta» dispone que cuantos individuos estén exentos del impuesto de cédulas personales, antes de solicitar los beneficios de la reducción del servicio en filas, reciban de las Diputaciones una certificación acreditativa del referido extremo.

Lea V. "La I. dependencia"



Del momento político

El Gobierno considera la situación política y social despejada y resueltamente se propone convocar las elecciones para primero de Marzo

El Consejo de ministros acuerda algunas medidas propuestas por Cambó para garantizar la sinceridad electoral

En Gobernación

Madrid, 14-4 tarde.
El subsecretario de Gobernación recibió en su despacho a los periodistas.

Dijo que el ministro no podía recibirlos por tener que asistir al banquete en honor del alcalde de París.

Rogó a los periodistas que hicieran público que el ministro no recibiría visitas sino los miércoles y sábados.

A continuación facilitó la combinación de gobernadores que va en otro lugar.

Firma de Ejército

Disponiendo pase a la reserva, por causa de edad, el brigadier don Benito Martín.

A petición propia pasa también a la reserva el brigadier don Germán Sanz Pelayo.

Nombra para mandar la primera brigada de Infantería de la quinta división a don Manuel Llano.

Confiriendo el mando de la primera región al comandante general de Artillería don Eusebio Loriga.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería don Carlos Guerra, nombrándole para mandar la segunda brigada de la novena división.

Nombrando segundo jefe del Gobierno militar de Ferrol al brigadier don Luis de Laguardia.

Concediendo el mando de la Comandancia de Artillería de Ceuta al teniente coronel don Ricardo Molto.

Se designa al coronel don Antonio Ugena que mandaba el regimiento de Galicia para el mando del regimiento de Soria.

Se augura enorme mayoría monárquica en la lucha que se avecina.

Comisión revisora

La «Gaceta» publica una disposición nombrando a la Comisión revisora de la Ley orgánica del Instituto Nacional de Previsión.

Tesorero del Colegio de Abogados

En la vacante del ministro de Economía, señor Rodríguez de Viguri, en la Tesorería del Colegio de Abogados, se presentará el señor Colón Gardany.

Envío de un millón de libras en oro a Londres

El Gobernador del Banco de España ha confirmado hoy el envío a Londres de un millón de libras esterlinas en oro.

Anunció que el lunes próximo marchará a Basilea para asistir a la reunión del Consejo del Banco Internacional de Pagos.

Pan y trabajo

Nutridos grupos de obreros sin trabajo recorrieron hoy las principales calles de la ciudad pidiendo pan y trabajo.

Se disolvieron pacíficamente.

Alborotos estudiantiles

En la Universidad Central, los alumnos de Derecho promovieron algunos alborotos en la calle.

Los disolvieron la fuerza pública sin violencia.

PeticIÓN de los propietarios de taxis

Los propietarios de taxis han visitado al ministro de Hacienda, señor Wais, para pedirle una moratoria en el pago de la patente de circulación.

Conferencias del Presidente

El conde de Xauen conferenció con el subsecretario del Trabajo y con el director de la Guardia Civil, general Sanjurjo.

En el ministerio de Fomento

El ministro de Fomento, señor Estrada, recibió a una comisión de Chinchilla que fué a entregarle una placa de plata nombrándole hijo predilecto de la localidad como testimonio de agradoamiento por haber restablecido aquella prisión, sujeta por la dictadura.

El ministro conferenció con don Melquiades Alvarez, quién le pidió medios económicos para comenzar la autopista de Oviedo a Gijón.

Una pensión al Jefe del Gobierno

Madrid, 14-12 noche.
Se ha concedido al conde de Xauen una pensión de 2.500 pesetas por poseer la Gran Cruz de San Hermenegildo.

Forma y contenido de la democracia

El próximo viernes, dará una conferencia en el centro de la Unión Monárquica don José Antonio Piñero de Rivera, disertando sobre el tema, «Forma y contenido de la democracia».

Consejo de ministros

A las cinco y media de la tarde, comenzó el Consejo de ministros.

El ministro de Economía expresó a los periodistas que creía que lo ocuparían en tratar de problemas políticos.

El de Trabajo manifestó que no mantendrá diálogo con los patronos sobre los comités paritarios.

El Consejo terminó a las ocho y media de la noche.

Cuando salió el jefe del Gobierno conversó con los reporteros diciéndoles que habían tratado de expedientes y de cuestiones electorales y de las medidas que se pondrán en práctica para ofrecer las garantías que se han solicitado.

Añadió que marchaba a la Embajada de Francia para asistir a la comida en honor del alcalde de París.

Se facilitó la siguiente

Nota oficiosa

JUSTICIA: Tres expedientes de indulto.

FOMENTO: Expediente para subastar obras para aguas potables.

Subasta de obras en los muelles de Huelva.

Proyecto de electrificación de la línea de Portugalete al puerto de Bilbao.

ECONOMÍA: Autorizando para concursar en la compra de sal por Yugoslavia.

Reorganizando el Consejo agrícola.

TRABAJO: Encomendando a la Dirección de Acción social los servicios encomendados a las cajas generales de Ahorro popular.

ESTE NÚMERO HA SIDO VISA DO POR LA CENSURA

Ultima hora

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las dos de la madrugada).

Ampliación del Consejo de ministros

La reunión ministerial de esta noche ha sido eminentemente política; porque la fecha de las elecciones está próxima.

El ministro de la Gobernación dirigió una cuenta de las entrevistas que ha celebrado con el exministro señor Cambó. Este le ha propuesto para garantizar la sinceridad electoral que se destituyan a los alcaldes de Real orden, que el Tribunal Supremo empieza a funcionar desde que se abre el periodo electoral, que se persiga el soborno y que se amplíe la fe notarial para recoger las protestas que se formulen.

En cuanto a la actuación de los alcaldes de Real orden, el Gobierno ha acordado llevar al Consejo del sábado una ponencia sobre el asunto para estudiarlo.

Sobre la actuación del Supremo, se acordó que éste funcione con arreglo a la ley de Maura automáticamente, con los magistrados más antiguos y exclusivamente para el examen de las actas como se ha hecho siempre, después de las elecciones.

Respecto a la persecución del soborno, procurará el Gobierno evitarlo por todos los medios.

Desde luego se ampliará la facultad de fe notarial a los funcionarios que se precisen para recoger las protestas.

El Gobierno estudió después las medidas que se pueden adoptar para garantizar la sinceridad electoral, medidas que aparecerán poco a poco en la «Gaceta».

A continuación se examinaron las fuerzas políticas que intervendrán en la lucha electoral.

Aunque se hacen trabajos subterráneos para hacer fracasar las elecciones, el Gobierno tiene datos y documentos que le ponen en antecedentes de lo que se trama; pero está seguro de que cumplirá la misión que le ha sido encomendada.

Resumen de exportación por mercados y comparación con el año anterior.

AÑO 1930

AÑO 1929

Diferencias

MERCADOS	BARRILES DE 2 ARROBAS	BARRILES DE 1 ARROBA	CAJAS DE			BARRILES DE 2 ARROBAS	BARRILES DE 1 ARROBA	CAJAS DE			BARRILES DE 2 ARROBAS	BARRILES DE 1 ARROBA	CAJAS DE		
	ALMENDRAS	NARANJAS	UVAS	ALMENDRAS	NARANJAS	UVAS	ALMENDRAS	NARANJAS	UVAS	ALMENDRAS	NARANJAS	UVAS	ALMENDRAS	NARANJAS	UVAS
Londres	253.243	2.973	21.376	40.656	247	358.788	7.269	16.780	60.161	13.518	— 105.545	— 4.296	+ 4.596	— 19.505	— 13.271
Hamburgo	251.353	4.784	155	60	62	382.095	5.547	40	1.000	1.888	— 127.742	— 763	+ 115	— 940	— 1.826
Liverpool.	218.828	2.217	1.519	114	158	326.733	388	1.230	»	1.216	— 107.905	+ 1.829	+ 289	+ 114	— 1.058
Glasgow.	102.010	156	751	367	153	144.431	697	1.010	»	815	— 42.421	— 541	+ 259	+ 367	— 662
Bremen	73.817	1.099	»	300	126.869	1.821	»	»	217	— 51.052	— 722	»	»	+ 83	
Noruega	64.985	1.076	»	1.390	97	58.518	1.275	»	785	454	+ 6.467	— 199	»	+ 605	— 357
Hull	64.679	487	242	»	124	70.717	150	1.013	»	811	+ 6.038	+ 337	— 771	— 687	
Suecia	44.230	2.029	»	100	381	37.198	801	»	142	322	+ 7.032	+ 1.228	»	+ 42	+ 59
Southampton	41.691	190	»	»	»	49.768	389	»	»	106	— 8.077	— 199	»	»	— 106
Copenhague.	34.611	2.008	»	»	20	50.542	2.910	»	100	55	— 15.931	— 902	»	»	— 99
Newcastle	32.194	312	75	»	»	35.932	»	»	»	177	— 3.738	+ 312	— 25	»	— 55
Manchester	28.095	250	650	»	»	39.766	70	»	»	71	— 11.671	+ 180	+ 650	»	— 177
Cardiff	25.393	»	»	»	»	40.007	»	»	»	»	— 14.614	— 313	»	»	— 71
Bristol	21.559	112	150	»	»	35.141	110	75	»	313	— 13.582	+ 2	+ 75	»	— 313
Rio Janeiro	21.320	120	»	»	»	36.675	1.180	»	»	325	— 15.355	— 1.069	»	»	— 325
Finlandia.	14.148	159	»	»	50	9.063	327	»	»	»	+ 5.085	— 168	»	»	+ 50
Santos	9.914	143	»	»	»	19.815	1.029	»	»	463	— 9.901	— 886	»	»	— 463
Marsella	3.313	6.945	»	»	»	962	5.496	»	»	5.986	+ 2.351	+ 1.449	»	»	+ 9.850
Dublin	2.418	»	»	»	»	1.639	22	»	»	»	+ 779	— 22	»	»	»
Belfast	2.099	»	»	»	»	2.913	96	»	»	200	— 814	— 96	»	»	»
Lisboa	865	85	»	»	»	2.367	616	»	»	»	— 1.502	— 531	»	»	— 200
Buenos Aires	700	710	»	»	»	»	»	»	»	»	+ 700	+ 710	»	»	»
Varios	5.327	5.562	»	»	»	6.166	2.757	»	25	13.615	— 839	+ 2.805	»	»	— 25
TOTALES	1.321.792	31.417	24.918	42.687	19.797	1.836.105	32.959	20.248	62.113	40.664	— 514.313	— 1.542	+ 4.670	— 19.426	— 20.867

Resumen de la exportación por meses y comparación con el año anterior.

Año 1930

Año 1929

Diferencias

MESES	Barriles de 2 arrobas	Barriles de 1 arroba	CAJAS DE			Número de vapores	Barriles de 2 arrobas	Barriles de 1 arroba	CAJAS DE			Número de vapores	Barriles de 2 arrobas	Barriles de 1 arroba	CAJAS DE			Número de vapores
	Almendras	Naranjas	Uvas	Almendras	Naranjas	Uvas		Almendras	Naranjas	Uvas	Almendras			Naranjas	Uvas			
Julio	18.638	335	»	»	156	5	17.244	67	»	494	4	+ 1.394	+ 268	»	»	338	+ 1	
Agosto	49.659	2.177	»	»	856	21	108.612	285	450	1.932	31	— 58.953	+ 1.892	— 450	— 308	— 1.076	— 10	
Septiembre	351.024	5.464	6.515	»	540	70	532.440	4.496	6.979	26	71	— 181.416	+ 968	— 464	— 26	— 3.008	— 1	
Octubre	614.903	15.817	10.282	»	13.252	89	792.072	11.646	7.188	3.912	97	— 177.169	+ 4.171	+ 3.094	— 3.912	+ 7.201	— 8	
Noviembre	280.626	7.353	5.709	27.018	4.978	64	360.954	15.109	4.683	46.291	84	— 80.328	— 7.756	+ 1.026	— 19.273	+ 21.871	— 20	
Diciembre	6.942	271	2.412	15.669	15	12	24.783	1.356	948	11.884	23	— 17.841	+ 1.085	+ 1.464	+ 3.785	— 1.775	— 11	
TOTALES	1.321.792	31.417	24.918	42.687	19.797	261	1.836.105	32.959	20.248	62.113	40.664	— 514.313	— 1.542	+ 4.670	— 19.426	— 20.867	— 49	

Resumen por consignatarios y comparación con el año anterior.

AÑO 1930

AÑO 1929

DIFERENCIAS

CONSIGNATARIOS	Barriles de 2 arrobas	Barriles de 1 arroba	CAJAS DE			Número de vapores	Barriles de 2 arrobas	Barriles de 1 arroba	CAJAS DE			Número de vapores	Barriles de 2 arrobas	Barriles de 1 arroba	CAJAS DE		
----------------	-----------------------	----------------------	----------	--	--	-------------------	-----------------------	----------------------	----------	--	--	-------------------	-----------------------	----------------------	----------	--	--

EXPORTACION FRUTERA EN 1930

RELACIÓN de los barriles y medios barriles salidos por Almería, incluso en cabotaje

NÚM.	VAPORES	Llegada	Salida	DESTINOS	BARRILES	MEDIOS	NÚM.	VAPORES	Llegada	Salida	DESTINOS	BARRILES	MEDIOS	NÚM.	VAPORES	Llegada	Salida	DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
1	Campana	22 Julio	22 Julio	Dakar	100		101	Trentino	3 Obre.	3 Obre.	Liverpool	6.135		207	Kannik	10 Nbre.	10 Nbre.	Southampton	4.679	
2	Palacio	21	23	Liverpool	9.422		102	Pluto	3	3	Hull	5.284		208	Pinto	10	10	Liverpool	5.868	
3	Isla de Tenerife	23	28	Canarias	>	300	103	C. Sacratif	3	3	Cartagena	50		209	Runo	9	10	Hull	6.205	50
4	Vesta	28	30	Hull	3.565	35	104	Atxuri Mendi	3	4	Liverpool	6.026		210	Mansuria	9	10	Suecia	4.073	682
5	Pelayo	28	30	Liverpool	5.551		105	Klio	3	4	Bremen	12.633	300	211	Maria R.	10	10	Barcelona	1.014	
6	Oibia	7 Agt ^o .	7 Agt ^o .	Dakar	>	1.786	106	Trapani	4	4	Hamburgo	5.738	21	212	Skagerak	10	11	Liverpool	6.039	
7	Mendoza	7	8	Sudamérica	887		107	Thurso	4	4	Londres	4.582						Cardiff	5.104	
8	Hispania	14	16	Suecia	1.811	60	108	Saffi	3	4	Idem	6.969	168	213	Berkel	10	11	Newcastle	3.957	23
9	Ibis	16	17	Manchester	1.232		109	Alcira	4	4	Glasgow	8.882						Londres	8.265	135
10	Vesla	16	19	Bristol	669		110	Asni	4	4	Marsella	110	600	214	Dorrit	7	11	Hamburgo	10.587	59
11	Gauss	17	19	Cardiff	543		111	Ponzano	6	6	Liverpool	5.237		215	Segovia	8	11	Noruega	5.342	100
12	Florentino	19	20	Hull	2.320		112	Ophir	5	6	Southampton	3.642	100	216	I. Tenerife	12	12	Las Palmas	5	6
13	I. Tenerife	20	20	Liverpool	4.112		113	Enriqueta R.	6	6	Newcastle	1.463	53	217	Altube Mendi	12	12	Bilbao	8.020	50
14	Axpe Mendi	20	20	Las Palmas	>	128	114	Mendoza	7	7	Dakar	»	100	218	Strudsholm	13	14	Londres	3.554	
15	San Miguel	20	21	Alicante	80		115	Livorno	7	7	Sudamérica	3.349		219	Pallas	14	14	Finlandia	45	68
16	Florida	22	22	Noruega	3.881		116	Capri	6	8	Hamburgo	10.673		220	Alaya Mendi	14	15	Varios	699	
17	Celta	23	23	Sudamérica	50	190	117	Minsk	7	8	Londres	7.739	131	221	Henry Tgn.	15	15	Liverpool	1.275	196
18	Sevilla	21	23	Liverpool	1.246		118	Axpe Mendi	8	8	Lisboa	200		222	Ued Groud	15	15	Marsella	3.228	114
19	Egholm	24	25	Londres	3.622		119	Warhaug	9	9	Copenhague	5.980	670	223	Iberia	15	15	Suecia	125	25
20	Ponzano	25	25	Newcastle	435		120	Sevilla	9	9	Alicante	300	50	224	Algarve	15	17	Lisboa	5.449	93
21	Neapel	27	28	Copenague	665		121	Portugal	7	9	Hamburgo	19.568	194	225	Ophir	17	17	Copenhague	2.281	
22	Bernicia	26	28	Liverpool	2.470		122	Sigrid	9	10	Londres	12.051	110	226	Svinta	16	17	Newcastle	2.252	
23	Bisp	26	28	Hamburg	5.526		123	Girgenti	10	10	Liverpool	8.350	151	227	Ponzano	17	17	Londres	»	
24	Sophie	28	30	Suecia	1.025		124	Almazora	9	11	Hamburgo	5.299	50	228	Gartavon	17	17	Liverpool	8.080	
25	Sigrid	28	30	Southampton	1.719		125	Triton	9	11	Bremen	10.066	119	229	Enriqueta R.	17	17	Glasgow	9.804	29
26	Triton	28	30	Newcastle	2.387		126	Lisken	11	12	Finlandia y Noruega	513		230	Laura C.	19	19	Barcelona	4.006	6
27	Palacio	1 Sbre.	1 Sbre.	Bremen	1.084		127	Carolina	13	13	Suecia	4.281		231	Solferino	19	19	Sudamérica	»	
28	Lisken	30 Agt ^o .	2	Liverpool	4.684		128	Capri	10	13	Hamburgo	15.496	164	232	Amboto Mendi	19	19	Coruña	25	
29	Araya Mendi	3 Sbre.	3	Manchester	3.050		129	Triton	11	13	Londres	4.082	25	233	Aya Mendi	19	19	Alicante	310	
30	I. G. Canaria	3	3	Southampton	2.204		130	Almazora	9	11	Finlandia y Noruega	1.535		234	Isa	19	20	Londres	5.932	24
31	Grana	3	3	Newcastle	7.004		131	Rigmor	15	15	Manchester	5.734		235	Atx. Mendi	21	21	Dakar	70	30
32	Skulda	2	5	London	1.080		132	I. Tenerife	15	15	Cardiff	1.535		236	Campana	22	22	Rio Janeiro	2.541	
33	Barcelona	3	5	Liverpool	5.789		133	Aya Mendi	15	15	Málaga y Ceuta	160	150	237	Karla	20	22	Buenos Aires	700	710
34	Mansuria	5	6	Hamburg	4.366		134	J. Johanna	16	16	Londres	49		238	Palacio	24	24	Londres	3.471	72
35	Svinta	6	6	Suecia	1.613		135	Bessegg	15	16	Finlandia	8.139	111	239	Fiorella	24	24	Liverpool	4.956	8
36	Garibaldi	3	6	Southampton	6.312		136	Scandinavia	16	16	Newcastle	4.399		240	María R.	24	24	Newcastle	1.853	
37	Alpéra	5	6	Newcastle	760		137	Córdoba	17	17	Marsella	1.794		241	I. G. Canaria	26	26	Génova	80	
38	Cabo Menor	6	6	Glasgow	7.864		138	One Selon II	17	17	Cartagena	300	293	242	Axa Mendi	25	25	Alicante	192	
39	Alsina	7	7	Cette	50		139	Lesbian	17	18	Génova	7.108	260	243	Enriqueta R.	24	25	Algeciras	»	15
40	Pinto	7	8	Sudamérica	853		140	Alhama	17	18	Hamburgo	10.017	91	244	P. Peña	29	29	Lisboa	200	
41	Solferino	6	8	Liverpool	6.232		141	Bretagne	17	18	Londres	8.711		245	Polly	29	1 Dbre.	Copenhague	2.027	21
42	Vesta	5	8	Noruega	3.638		142	Robert	18	18	Newcastle	2.441	46	246	Santiago	1	1	Londres	1.175	
43	Valborg	7	9	Bremen	3.362		143	Ajax	17	18	Hull	12.149	25	247	Pinto	1	1	Noruega	1.511	
44	Artza Mendi	9	9	Copenhagen	2.111		144	Hestia	17	20	Liverpool	7.234		248	Arya Mendi	4	4	Liverpool	3.066	
45	Atlas	10	10	Manchester	814		145	Pinto	20	20	Hamburgo	20.284	253	249	Frixia	5	5	Bilbao	10	
46	Ellen	10	11	Alicante	50		146	Carmen	18	20	Cartagena	57	1	250	Mónica	6	6	Alicante	409	26
4																				

POR TELÉGRAFO

DEPORTES

Entierro de Errazquin

San Sebastián, 14. Se ha celebrado el entierro del futbolista internacional Errazquin.

El acto constituyó una sentida manifestación de duelo.

Condujeron el féretro os deportistas de la localidad.

PROVINCIAS

POR TELÉGRAFO

El vecindario en masa impide la propaganda protestante

Ciudad Real, 14. Hoy se ha planteado un conflicto de orden público con motivo de la propaganda que pretendían llevar a cabo unos individuos titulares propagandistas del protestantismo.

El vecindario en masa promovió un verdadero motín en defensa de la Religión Católica y mal lo hubieran pasado los tales sujetos de no intervenir la fuerza pública que lo gró restablecer el orden.

Un manifiesto de concentración monárquica

Valladolid, 14. El conde de Gamazo ha lanzado un manifiesto político en el cual propugna la unión de todos los monárquicos para restablecer las libertades constitucionales e ir contra los perturbadores del orden que tanto dañan a la paz social.

Pide el apoyo de los hombres de buena voluntad y considera que el único programa salvador de España es el agrícola.

Para remediar el paro

Valladolid, 14. El alcalde de la capital manifiesta que han empezado los trabajos anunciados para reparar la crisis porque atraviesan los trabajadores, exigiendo a los obreros para qué les sea concedido, la condición de vecinos.

Un homicidio

Málaga, 14. Frente al Hotel Príncipe de Asturias se ha encontrado el cadáver de una mujer elegantemente vestida, apreciándosele varios disparos en la cabeza.

Hoy el gobernador de Granada ratificó que se le había presentado el oficial de Correos Francisco Entrina diciendo que en Málaga había matado a su mujer.

Se ha averiguado que el oficial llegó a Málaga acompañado de un hermano suyo, y se entrevistó con su cuñado Manuel Gardona, que presta sus servicios como dependiente en un establecimiento de la calle de Larios, diciéndole que el objeto de su viaje era arreglarse con su mujer de la cual vivía separado hace algún tiempo.

Entrena buscó a su mujer y llevóla a pasear al Paseo Reding, donde discutieron violentamente, disparando contra ella y matándola.

Cometió su hazaña, regresó al despacho de su cuñado en la calle de Larios, quién le preguntó si se habían arreglado, dando una respuesta negativa, pero sin confesar su delito.

Acto seguido regresó a Granada. La infeliz víctima se llama Concepción Utrera, de 20 años de edad y bellísima.

Banda de ladronzuelos

La Policía busca a una banda de muchachos de diez a catorce años que venía cometiendo robos hace al gun tiempo.

Se supone que obraban influencias por el cine.

Cargamento de oro

Santander, 14. Han llegado las cajas que contienen el millón de libras esterlinas de oro que se envían al Banco de Londres, por disposición del Gobierno.

El cargamento lo custodia la Guardia civil, hasta el embarque en el vapor «Orbita» que zarpará a las cinco de la tarde con rumbo a Liverpool.

Los metalúrgicos de Sestao reanudan el trabajo

Bilbao, 14. Han reanudado el trabajo los metalúrgicos de Sestao previa aceptación del arbitraje del gobernador.

Consecuencia de una burla

Bilbao, 14. Han sido condenados a un día de arresto y 15 pesetas de multa diecinueve individuos que se comieron un burro y beberon abundantemente, terminando el festín dando vivas a la República.

La sanción se les impone por escándalo público.

Cofizaciones de Bolsa

POR TELÉGRAFO

Madrid, 14-12 noche.

Libras 47'00

Francos 37'95

Dólares 9'67

Liras 50'75

Francos Suizos 187'50

Vida obrera

Palabras para los de arriba

No basta haber llegado, bien o mal, a las cumbres de la jerarquía social para creer que ya está allí por derecho propio y que ya no es preciso hacer nada para mantener este pretendido derecho, sino que la autoridad debe resguardarlo con su fuerza. Suele olvidarse que, conforme se sube en poder o en fortuna, hay que atestiguar, más que derechos, deberes, e incluso sacrificar una parte de los derechos legítimos para que el cumplimiento del deber resplandezca como un ejemplar sacerdocio.

Estar al frente o en lo alto de una sociedad no puede equivaler a sujetarla, sino a servirla con máxima devoción, puesto que máximas son las posibilidades de prestar ese servicio. Hay que invertir la vulgar y en el fondo egoísta especie de que los de abajo sólo piensan en exigir derechos, olvidándose de los deberes que les incumben. En verdad, ocurre algo de esto; pero habría que preguntar si no es el resultado de una perversa lección que se da desde arriba. El hijo, el funcionario, el obrero, el doméstico, el de abajo, que no advierte en el padre, el jefe, el patrono, el señor, el de arriba, celo y abnegación en llenar sus obligaciones, más graves y trascendentales en el segundo que en el primero, acaba por imitar la conducta que, debiendo edificarse, le perverte, pues le aparta de la línea moral en que todo derecho tiene por correlativo un deber y hasta el deber aparece como anterior al derecho.

No se concibe un perfeccionamiento de la vida social que pretenda hacerse sobre la base de que los de abajo como los de arriba sólo piensen en ejercitarse derechos. Creer que se tiene derecho a todo es tanto como proclamar que no hay deber alguno que cumplir. Y, sin una fuerte noción del deber, no es posible la moral, ni la del hombre ni la de la sociedad. Cuando a este se llega, los enemigos de la sociedad no necesitan esforzarse mucho para destruirla. Está en marcha la peor y más irremediable de todas las revoluciones, que es la nacida de la descomposición del cuerpo social.

Parecerán extrañas estas consideraciones. Quizá no se quiera, más que no se pueda, entender por qué se dicen y a qué se encaminan. No he de callarlo. Conozco la mecánica de la vida social de un modo más completo que muchos hombres infinitamente más letrados e inteligentes que yo, y, sin participar de la idea pueril, rastro de una conocida y desacreditada teoría de Rousseau, de que el pueblo es naturalmente bueno —hay muchas causas colectivas que se lo impiden ser—, tengo la convicción arraigada de que mucho de lo malo que puede haber en él no lo lleva en sí mismo ni es obra suya, sino que es fruto de abominables ejemplos y enseñanzas que se le dan por quienes luego, desconociendo su propia culpa, claman contra las de la multitud o experimentan amargamiento suyo. Y no me refiero a ejemplos ni a enseñanzas de los hombres que llamaré «tribunos de la plebe», que o necesitan halagar las pasiones de ésta o son movidos por esas pasiones como la plebe misma, sino a los elementos que por su alcurnia social hemos convenido en llamar clases directoras.

A ellas importa, tanto moral como materialmente, cumplir con extremado celo sus deberes. Aunque cada día vaya haciendo más extensa y efectiva la aspiración ideal de que las sociedades se gobiernan por sí mismas, no es perceptible aún la posibilidad de ninguna en que pueda verse realizado plenamente el principio de la soberanía colectiva, a no ser de un modo teórico. Una clase o un conjunto de grupos sociales ha de ejercer, no el mando —palabra que hay que ir bormando, en su sentido autoritario, de la vida moderna—, pero sí la tutela de la sociedad, función educativa y paternal más que hegemonica, de modo que sea por sí misma una lección admirable para los que han menester de ser guiados. Y si eso no se hace...

Las revoluciones no suelen ser obra exclusiva ni siquiera principal de los revolucionarios, que acazo ni existirían —su voluntad sería estéril, desde luego— si la situación de la sociedad no les dijese hecha, por lo menos, la mitad de la tarea demolerla. Y es hecho constantemente registrado en la historia de las revoluciones que éstas han comenzado a ser posibles cuando las clases directoras de la sociedad han olvidado que para ser los primeros hay que ser los mejores. Los mejores en la observancia de la virtud, en el cumplimiento del deber y en el amor al trabajo, a la justicia y al hermano que necesita de nosotros. Yo no sé si habré pecado contra la discreción por decir estas cosas; pero sentía la necesidad de decirlas. Y creo que hago un bien diciéndolas y rogando que las mediten aquéllos para quienes de un modo especial las he escrito.

OSCAR PÉREZ SOLÍS

CONCURSO

El próximo día veinticuatro a las doce horas, se celebrará en el despacho oficial de la Alcaldía, el concurso para adjudicar las obras de arreglo del camino que conduce desde San Miguel a la barriada del Zapillo.

Se señala como tipo del concurso la cantidad de mil cuatrocientas veinticuatro pesetas.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo oficial en papel de 1.20 pesetas reintegradas con póliza municipal de igual valor y se acompañarán del resguardo del depósito provisional, consistente en el 5º tipo del tipo de concurso o sea 71'20 pesetas, y céntimo personal del licitador.

El rematante pagará todos los gastos que ocasione el anuncio y celebración del concurso.

Las demás condiciones, pueden examinarse en el pliego correspondiente.

Almería, 14 de Enero de 1931.

Convocatoria

La Emprendedora Eléctrica de Dalías S. A.

Para dar cumplimiento al artículo 33 del Estatuto de esta sociedad, se convoca a todos sus accionistas a la sesión ordinaria que se celebrará el próximo día 25 de los corrientes a las tres horas en el salón de actos del Casino para tratar de la aprobación de las cuentas del año 1930, renovación de los cargos de Presidente y Tesorero, y ratificación de los nombramientos interinos de Secretario y Vocal 1º hechos por el Consejo de Administración según el artículo 23.

Dalias 1º de Enero de 1931.—El Presidente, FRANCISCO CALLEJÓN GONZALEZ.

Parraleros y agricultores

Abonos orgánicos, químicamente compuestos para toda clase de cultivos, y adecuado a todos los terrenos.

Esta clase de abonos no endurecen los suelos, fertilizan lentamente las plantas y reducen el salitre.

Se prepara para Parras, Ingertos, Remolacha, Patatas, Hortalizas, Cereales, Naranjos, Olivos y árboles frutales.

Para precios y condiciones, dirigirse a don Andrés Onda Rodríguez, calle de Guzmán núm 105.

Correo de la Provincia

Serón

Armas sin licencia.—En el kilómetro 30 de la carretera de Baza a Huercal-Overa fué detenido por la Benemérita el vecino de Baza, Serafín Martínez Navarro, de 27 años, quien tenía un arma de fuego careciendo de la guía de pertenencia correspondiente y licencia para su uso.

Adra

Detención de un reclamado.—Por la Guardia civil de este puesto ha sido detenido Antonio Sierra Padilla, de 19 años, que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción de Berja para cumplir arresto por el delito de tenencia ilícita de armas de fuego.



NECROLOGÍA

Ha fallecido en Valencia don Rodríguez González, hijo de don Telesforo Rodríguez López, persona muy conocida y estimada en esta capital, y director que fué del antiguo diario conservador «La Restauración».

Enviamos nuestro más sentido pésame a su apenada familia, en especial a su padre, y recemos una oración por su alma.

Diego Vázquez
Real núm. 79.-ALMERÍA
Transportes - Aduanas
CORRESPONDENTES
Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA, Rambla de Santa Mónica, 4.
Alicante: FRANCISCO VIZCÓNTO MO-RAIA.
Valencia: ARTURO ALMENAR, Muelle Nuevo.
Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ.
Sevilla: JUAN M. BLANCO, P. Calón, 4.
Málaga: MAICIN Y MACIAS, Marín Gutiérrez, 6.
Habana: CSE SÁNCHEZ PARADES.

NOTAS MISIONALES

Las Hordas Comunistas y el vicario apostólico de Changtchung.

Algunos detalles de los sucesos ocurridos poco después de la desaparición de los misioneros Agustinos españoles.

Yuen-kiang (Hunan-China).—Con fecha 12 de noviembre la Agencia Fides recibía un telegrama de Shanghai, con la noticia de la desaparición del Ilustrísimo Vicario Fray Angel Carvajal, Agustino, y de los misioneros PP. Salvador Casado y Leopoldo Mendiluce y de otros siete misioneros. Hoy podemos ampliar de tales de los sucesos ocurridos, poco antes, en la ciudad de Lichow donde se hallaban a raíz de la entrada de las hordas comunistas:

«El cerco de Lichow—nos escribe nuestro corresponsal—comenzó en la mañana del 4 de noviembre. Los comunistas y bandidos, procedentes de la ribera occidental del lago Tung-Ting, se lanzaron sobre esta ciudad, en número de 20.000, pero debido a sus sólidas murallas, aún bien conservadas, resistió el cerco por espacio de nueve días. Tanto los soldados como el pueblo de Lichow se mantuvieron valientes ante el enemigo; los habitantes, armados de lanzas, coronando, de día y de noche, las murallas. Los estudiantes de ambos sexos recorrieron las calles, cantando canciones patrióticas para fomentar el espíritu guerrero de los soldados y de los ciudadanos.

«Al día siguiente, 5, el mismo Holung, jefe de los rojos hizo acto de presencia al pie de la muralla, con cientos de escolares para salvar los murallas. Intentaba llevar a cabo la hazaña, favoreciendo el ataque mediante grandes montones de paja encendidos alrededor de la muralla para quemarlos y con el humo, cegar a los habitantes. Asimismo intentaron abrir un túnel bajo las murallas para entrar en la población. Pero fueron sorprendidos en sus trabajos en una salida que un grupo de sus defensores hizo por la puerta de Oriente. La ciudad premió su brillante acción, asignando cada uno de ellos un puñado de monedas.

«Dentro de las murallas estaban los PP. Mendiluce y Casado, con la incertidumbre de su porvenir, si la ciudadela se rendía al enemigo y muy preocupados por la suerte del señor Obispo, el Ilustrísimo P. Carvajal y del P. Andrés Gallo, quienes, al llegar los rojos, se hallaban en el Orfanotrofio y residencia «extra-muros» y no tuvieron tiempo de refugiarse dentro de las murallas.

«¿Qué había sucedido? Al dirigirse el señor Obispo con el anciano P. Gallo a las puertas de la muralla, se encontró con las puertas custodiadas por los centinelas, armas en ristre, con órdenes de no dejar entrar ni salir a ninguno. Al mismo tiempo, el pueblo, ante la inminente llegada de los soviets, comenzó a gritar y a llorar. Las descargas cerradas que oíanse de entorno contribuyeron a sembrar aún mayor espanto y con-

fusión. Entonces dieron las instancias oportunas a las Hermanas del Orfanotrofio para que las religiosas indígenas y las niñas mayores se refugiaran en las casas de los cristianos, de antemano señaladas. Solamente quedaban las pequeñitas que no podían correr peligro alguno. Y después, el señor Obispo y su acompañante se unieron a los grupos de los fugitivos, en dirección a la estación de Hokew a donde llegaron, el mismo día, después de haber recorrido a pie cuatro leguas. El P. Gallo continuó viaje hasta hacia Changtchung, mientras el señor Obispo con sus misioneros cercanos y por correo con los más alejados.

«Una escena comovedora se des-

arrollaba entre tanto en el Orfanotrofio. Entraron los rojos y hicieron un saqueo general. Cuando andaban sacando el arroz de las huerfanas, más de cien niñas, fueron a postarse a los pies de aquellas fieras comunistas, suplicándoles se compadecieran de ellas y no les dejase sin arroz. Los comunistas les dejaron sin cargas de las ochocientas que tenían.

«Escritas estas líneas, recibimos la noticia, por telegrama de Yochi de que nuestro cautivo P. Emilio Fernández ha sido libertado, gracias a la generosa ayuda prestada por los marineros ingleses. Pero de nuevo corre gran peligro la ciudad Lichow donde se hallan sitiados nuestros Ilmo. Sr. Obispo y los PP. Mendiluce, Casado y Puertas. El Orfanotrofio ha sido convertido en cuartel general de los comunistas.»



Eusebio Navacerrada

MÉDICO MILITAR

Enfermedades de la Piel, Sifilis y Venéreo.

Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etcétera.

Consulta de 3 a 5. Consulta especial económica, de 8 a 9 tarde.

Plaza de San Sebastián, 6, pal.

:- ZARA :-

El extracto de regaliz, el mejor del mundo por su aroma y por sus propiedades balsámicas para hacer desaparecer radicalmente la to

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, jueves

Santos Pablo, erm., Mauro, ab.; Habe
cuc y Miquela, profetas; Efigio y Secundi-
na, mrs.; Marimoy Benito, obs.; Macario,
eb.; Isidoro y Juan Crisóstomo, cf.

Santos e italiana, viernes

Stos. Marcelo, papa; Bernardo, Pedro;
Acursio, Adyuto y Otón, mrs.; Honorato,
Ticiano y Melas, obispas; Honorato, asad.
Purseo, confesor, y Priscila.

Jubileo Circular

Hoy en el Convento de Santa Clara
Nájara, en las Puras.

Se celebra a los ocho, la Misa mayor a
la misa y el ejercicio, e la tarde continua
a las cinco.

Día de retiro

Hoy a las cuatro de la tarde, se celebra
en la Capilla del Seminario el ejercicio
de la oración en el día de retiro para
los sacerdotes sagrados.

Presidirá el acto el Sr. y Rvmo. Pre-

lado.

Oficina la asistencia a todos los Rvmos.

sacerdotes.

Conferencias morales

A las diez y media de hoy tendrá efecto
en el salón de actos del Seminario una
disertación sobre la siguiente tesis de teo-
logía moral: «La saudade es verdadero
sacrificio, de valor infinito, cuya esencia
consiste en la constancia, con oración
en su favor, a la continuación del celebrante

como parte integral».

S. J. Martínez del Aguila, de acuerdo con
la petición fiscal.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Hoy dará comienzo en la Sala se-
gunda, a vista de la causa número 39

del año 1928 del Juzgado de Canjáyar,

por el delito de incendio.

Abogados, señores Villegas y Este-

ban Navarro.

Procuradores, señores Grisolía y Es-

cobar.

Noticias

Se alquila

en la calle del Obispo Orberá, un espacioso
local, a propósito para almacén o tienda.

Darán razón en la Farmacia de Vivas

Pérez.

Se vende

automóvil en muy buen estado. Razón en
esta Administración.

Gran acontecimiento científico

Lo está siendo el célebre ACAROL, poderoso
antiseptico que cura rápidamente, toda
clase de picores de la piel.

Nombramiento

Ha sido nombrada practicante del Hospi-
tal provincial, asignada a la sala de Obstet-
ría y Ginecología dona Encarnación García
Granados, Viuda de Rodríguez Botí, a
quien muy sinceramente felicitamos por su
nuevo cargo.

PIEI Curación en tres días de Eczema, Herpes, Erupciones, ninos-
sarna, Grietas, del pezón, Grano-
nes, Eritopeia, Ulceras, Sabao-
nes, Escocidos, Quedaduras, etc.,
con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. Pi-
ñeras (Jaén). Gran Prix y medalla de O' o
París 1927. Las más altas recompensas.

L. Fadúberg, País y todo farmacia
El mejor antiséptico de las vías
respiratorias, es el ACAROL.
El mejor reconstituyente es el
chlorhidrato de col.

Los resultados de estos dos
productos en la SOLUCIÓN PAN-
TRATISERGICAS, la cual constituye el
remedio sobrance de los restados
de la bronquitis crónica, de la gripe
y de la escrofulosis. Aumenta el apetito
y las fuerzas, agota las secreciones
y evita las tuberculosis.

L. Fadúberg, País y todo farmacia

Sulfatadoras
AzufradorasCorreas de
cuero y de balata
para transmisión

ARTÍCULOS SANITARIOS

Alquileres de ferretería

El Yunque

I. Sánchez Picón
ALMERIA

TRIBUNALES

Los juicios de ayer

Ante el Tribunal de la Sala segunda
se vió ayer la causa anunciada por el
delito de estafa.

Quedó conclusa para sentencia.

La causa anunciada para ayer ante el
Tribunal de la Sala primera se suspendió
por enfermedad de uno de los le-
trados.

Sentencia

El día 13 de Marzo de 1930 María
J. Martínez del Aguila vecina de Albox,
cortó con ánimo de lucro de un bancal
propiedad de María J. Gilabert una
gran cantidad de cebollas, que no pu-
do hurtar por la intervención de la dueña
y de varios vecinos que lo impide-
ron.

El Ministerio fiscal, en la vista de es-
ta causa, celebrada días pasados, con-
sideró los hechos como relativos de un
delito de hurto, acreedor a la procesada
a la pena de un mes de arresto, pago
de los efectos y costas correspondien-
tes.

La defensa no se mostró conforme
con la petición fiscal, solicitando para
su defendida la absolución y se decla-
raron las costas de oficio.

Por el Tribunal de la Sala segunda
se ha dictado sentencia contra María

J. Martínez del Aguila, de acuerdo con
la petición fiscal.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Hoy dará comienzo en la Sala se-
gunda, a vista de la causa número 39

del año 1928 del Juzgado de Canjáyar,
por el delito de incendio.

Abogados, señores Villegas y Este-
ban Navarro.

Procuradores, señores Grisolía y Es-

cobar.

APARATO
ELÉCTRICO

AEG

CONTADOR

PARA
REVISIÓN
DE LA
ESTACIÓN

VALIDO HASTA
25/6/30 EXCEPTO CONTRA ESTE RECORTE 31 JULIO 1930

DE VENTA EN ESTABLECIMIENTOS DEL PAM

Compañía Trasatlántica de Barcelona
(ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES



Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife

al lado del puerto de Almería el día 6 de Febrero el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales
de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 pés. plazas.

Para y New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Febrero el rápido
vapor

Manuel Arnús

Para Puerto Rico, La Guaya, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal
saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Enero el vapor MAGALLANES.

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 18 de Enero e
apó.

Infanta Isabel de Borbón

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de
Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica
calle General Segura, 2, bajo.

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA de
Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES
URINARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiadas con
medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Únicas aproba-
das y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca.
Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las
prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

No tiene de imitaciones.

Piel SÁNDALO PIZA

En Almería Farmacia de Vivas Pérez

Medicamento de Familias

May limitaciones que únicamente en el nombre se
parecen a esta preparación que efecto de su bondad
merecería ser recomendada por la Real Academia de
Medicina y adoptada de Real orden por los Mi-
nistros de Marinas y de Guerra, por considerar
la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible;

preciosas distinciones, única otorgada a medicamento

en España

Seas generosas imitaciones las cajas que se presentan a la

moto con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las

que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS

de VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos • A los tisicos

A los disentericos, cuya vida
se extingue sin un remedio verdade-
ramente heroico que corta su diarrea,
mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vé-
mitos hacen peligrar su vida y la de
sus hijos, al par de padecer en forma
desesperante

A los niños, en la dentición y destete, a los
que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ES-
TÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS,
CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINTAS É INDISCUTIBLES
AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS
LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS.
NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pidanse en las Farmacias más acreditadas

Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable á los viajeros

y hombres de negocios

CALICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No moti-
vén inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico

25 pesetas en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ.

Lea usted todos los días "La Independencia"

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERIA | 100 | 100 | Segundo Ejemplar | Oficina y Telef. Almería, Plaza Pérez, 6 | Precio 10 centavos | Acreditado de Correos número 36

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes	2'00 pesetas
En el resto de la península, un trimestre	6'00 »
Extranjero, un trimestre	15'00 »
Número del día	0'10 »
Número atrasado	0'20 »

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada
dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de aplazar o adelantar las fechas de inserción de cualquier anuncio, cuando la
confección del periódico así lo exija sin que por esta causa haya lugar a
reclamación alguna.

LO QUE OFRECE LA VIDA

Lo que creó la técnica. Aprovechelo usted. Escuche
la radio y ahorrará dinero
al adquirir el nuevo aparato

TELEFUNKEN 12W

RECEPTOR Y ALTAVOCES COMBINADO EN UN SOLO MUEBLE

EQUIPADO CON LAS NUEVAS VARILLAS TELEFUNKEN

Pida usted nuestro prospecto o
solicite en cualquier tienda de
radio una demostración del TE-
LEFUNKEN 12 W en su propia
casa, sin compromiso alguno
para usted.

TELEFUNKEN

A. E. G. IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, S. A.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE RADIO

CALLOS?

No sufra Vd. de callos, juanetes, ojos de gallo y verrugas. Use el patentado

UNGUENTO MÁGICO

yen tres días se verá usted libre de estas dolencias que le atormentan.
Recházalas las imitaciones.

No admite usted más calicidencia que

UNGUENTO MÁGICO

Farmacia y droguería, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia PUERTO, Plaza

de San Ildefonso, 5.—Madrid.